



JUAN CERETTA  
Dr.

[juanceretta@gmail.com](mailto:juanceretta@gmail.com)  
Juan Jackson 1419, 601  
099658181

Fecha de publicación: 02/04/2024  
Última actualización: 02/04/2024

## Datos Personales

### IDENTIDAD

Nombre en citaciones bibliográficas: Juan Ceretta  
Documento: Cédula de identidad - 15002807 ,Pasaporte - Y/b7861082  
Sexo: Masculino  
País de pasaporte: Italia  
Fecha de nacimiento: 17/05/1969  
Lugar de nacimiento: Uruguay / Montevideo / Montevideo  
País de Nacionalidad: Uruguay / Italia

### DIRECCIÓN PERSONAL

Dirección: Plaza Cagancha 1368/702 / 11100  
País: Uruguay / Montevideo / Montevideo  
Teléfono: 099658181  
Correo electrónico: [juanceretta@gmail.com](mailto:juanceretta@gmail.com)

## Datos Generales

### INSTITUCIÓN PRINCIPAL

Universidad de la República/ Facultad de Derecho / Consultorio Jurídico - Clinica de Litigio Estratégico / Uruguay

### DIRECCIÓN INSTITUCIONAL

Institución: Universidad de la República // Sector Educación Superior/Público / Facultad de Derecho  
Dirección: 18 de Julio 1824 / 11100  
País: Uruguay / Montevideo / Montevideo  
Teléfono: (11100) 099658181  
Correo electrónico/Sitio Web: [juanceretta@gmail.com](mailto:juanceretta@gmail.com) <https://www.fder.edu.uy/consultorio-juridico>

## Formación

### Formación académica

#### CONCLUIDA

#### GRADO

##### Abogacía - Notariado (1988 - 1997)

Universidad de la República - Facultad de Derecho , Uruguay  
Título de la disertación/tesis/defensa: No corresponde  
Descripción del título obtenido: Dr. en Derecho y Ciencias Sociales  
Obtención del título: 1997

## Áreas de actuación

#### CIENCIAS SOCIALES

Derecho /Derecho /Derechos Humanos

#### CIENCIAS SOCIALES

Derecho /Derecho /Litigio Estratégico

## Actuación profesional

SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR/PÚBLICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - URUGUAY

Facultad de Derecho / Clínica de Litigio Estratégico

### VÍNCULOS CON LA INSTITUCIÓN

**Funcionario/Empleado (03/2015 - a la fecha)** Trabajo relevante

Profesor Adjunto 6 horas semanales  
Escalafón: Docente  
Grado: Grado 3  
Cargo: Efectivo

SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR/PÚBLICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - URUGUAY

Facultad de Derecho / Unidad de Extensión

### VÍNCULOS CON LA INSTITUCIÓN

**Funcionario/Empleado (09/2014 - a la fecha)** Trabajo relevante

Coordinador 10 horas semanales  
Escalafón: Docente  
Grado: Grado 3  
Cargo: Contratado

SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR/PÚBLICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - URUGUAY

Facultad de Derecho / Consultorio Jurídico

### VÍNCULOS CON LA INSTITUCIÓN

**Funcionario/Empleado (03/2002 - a la fecha)** Trabajo relevante

Profesor Adjunto 16 horas semanales  
Escalafón: Docente  
Grado: Grado 3  
Cargo: Efectivo

### CARGA HORARIA

Carga horaria de docencia: 26 horas  
Carga horaria de investigación: 10 horas  
Carga horaria de formación RRHH: Sin horas  
Carga horaria de extensión: 10 horas  
Carga horaria de gestión: Sin horas

## Producción científica/tecnológica

En el marco del reconocimiento pleno de los derechos humanos, mas especialmente los económicos, sociales, culturales y ambientales, hemos llevado a juicio numerosas causas colectivas que responden a desigualdades estructurales, como herramienta de lucha para la conquista de los derechos.

## Producción bibliográfica

### LIBROS

**Medicamentos de alto costo y Poder Judicial ( Compilación , 2021)** Trabajo relevante

Juan Ceretta , Andres Blanco  
Publicado

Número de volúmenes: 1  
Número de páginas: 108  
Edición: 2021  
Editorial: Fundacion de Cultura Universitaria , Montevideo  
Tipo de publicación: Investigación  
Medio de divulgación: Papel  
ISSN/ISBN: SKU: 9789974212213-1

## Otros datos relevantes

### PREMIOS, HONORES Y TÍTULOS

#### **Sol Peatonal Sarandí (2023)**

(Nacional)

Junta Departamental de Montevideo

?Se aprueba la instalación de una baldosa en el Espacio de los Soles de la Peatonal Sarandí, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31.726, de 15 de junio de 2006, y su modificativo Decreto No. 33.180, de 17 de diciembre de 2009, en homenaje al Dr. Juan Ceretta por su trayectoria académica y su defensa a los derechos de la población más vulnerable?.-